

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/3339/2008, de 10 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en la base decimoquinta de la Orden JUS/2544/2006, de 28 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en los Cuerpos y Escalas de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia («Boletín Oficial del Estado de 3 de agosto de 2006»), se resuelve:

Primero. Hacer pública la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de Andalucía (Anexo I), que se ofrecen a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general libre en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa convocado por Orden JUS/3339/2008, de 10 de noviembre (BOE de 20.11.2008).

Segundo. Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se dirigirán a la Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Administración de Justicia, Avda. República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, 41071, Sevilla, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero. Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como Anexo II de esta Resolución, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta un máximo de 50 puestos de trabajo, indicando el órgano, la localidad y la provincia.

En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados indiquen en el modelo de solicitud.

Dentro de cada provincia, los destinos serán adjudicados por el siguiente orden:

1. Tribunales Superiores de Justicia.
2. Audiencias Provinciales.
3. Fiscalías.

4. Institutos de Medicina Legal.
5. Decanatos y servicios comunes.
6. Juzgados de Instrucción.
7. Juzgados de lo Penal.
8. Juzgados de Vigilancia Penitenciaria.
9. Juzgados de Violencia sobre la Mujer.
10. Juzgados de Primera Instancia.
11. Juzgados de lo Mercantil.
12. Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.
13. Juzgados de lo Social.
14. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
15. Juzgados de Menores.
16. Juzgados de Paz.

Cuarto. Una vez finalizado el curso selectivo y el período de prácticas y sumadas estas puntuaciones a la de la fase de concurso-oposición se procederá a la adjudicación según el orden obtenido en todo el proceso selectivo.

Quinto. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexto. De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, se procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas.

Séptimo. La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito de Andalucía.

Octavo. Los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, sin que puedan participar en éste hasta tanto no hayan transcurrido dos años desde la fecha de la resolución en la que se les adjudique destino definitivo. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano competente de la Consejería de Gobernación y Justicia, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de noviembre de 2010.- La Directora General, Ana María Moniz Sánchez.

ANEXO I
RELACIÓN DE PLAZAS DESIERTAS
TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, TURNO LIBRE

ÓRGANO	LOCALIDAD	PROVINCIA	NÚM. VAC. TRAMITACIÓN
1ª I/I Nº 1 DE BERJA	BERJA	ALMERÍA	2
1ª I/I Nº 2 DE BERJA (VSM)	BERJA	ALMERÍA	2
1ª I/I Nº 2 ROQUETAS	ROQUETAS DE MAR	ALMERÍA	2
1ª I/I Nº 2 EL EJIDO	EL EJIDO	ALMERÍA	1
1ª I/I Nº 2 HUERCAL-OVERA (RC)	HUERCAL-OVERA	ALMERÍA	1
FISCALÍA CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	2
A.P. SECCIÓN Nº 1 (PENAL)	CÁDIZ	CÁDIZ	1
PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	1
PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	3
PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	1
MERCANTIL Nº 1 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	2
CONT-ADMIN. Nº 1 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	3
CONT-ADMIN. Nº 2 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	2
CONT-ADMIN. Nº 3 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	2
PENAL Nº 1 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	2
PENAL Nº 2 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	2
PENAL Nº 3 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	4
PENAL Nº 4 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	4
PENAL Nº 5 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	3
SOCIAL Nº 1 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	1
SOCIAL Nº 2 DE CÁDIZ	CÁDIZ	CÁDIZ	1
PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	2
PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	2
INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	1
INSTRUCCIÓN Nº 4 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	4
CONT-ADMIN. DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	1
PENAL Nº 1 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	2
PENAL Nº 2 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	3
PENAL Nº 4 DE ALGECIRAS	ALGECIRAS	CÁDIZ	2
PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE JEREZ	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	2
PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE JEREZ	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	4
PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE JEREZ	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	1
PRIMERA INSTANCIA Nº 5 DE JEREZ	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	1
1ª I/I Nº 1 DE BARBATE	BARBATE	CÁDIZ	3
1ª I/I Nº 2 DE BARBATE (vsm)	BARBATE	CÁDIZ	3
1ª I/I Nº 1 DE LA LÍNEA DE LA C.	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	CÁDIZ	4
1ª I/I Nº 2 DE LA LÍNEA DE LA C.	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	CÁDIZ	1
1ª I/I Nº 3 DE LA LÍNEA DE LA C. (vsm)	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	CÁDIZ	4
1ª I/I Nº 1 DE EL PUERTO STª Mª	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	CÁDIZ	2
1ª I/I Nº 2 DE EL PUERTO STª Mª	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	CÁDIZ	2
1ª I/I Nº 3 DE EL PUERTO STª Mª (RC)	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	CÁDIZ	1
1ª I/I Nº 1 DE PUERTO REAL	PUERTO REAL	CÁDIZ	1
1ª I/I Nº 1 DE SANLÚCAR BARRAMEDA	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ	2
1ª I/I Nº 2 DE SANLÚCAR BARRAMEDA	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ	4
PRIMERA INSTANCIA Nº 8 DE CORDOBA	CÓRDOBA	CÓRDOBA	2
1ª I/I Nº 1 DE LUCENA	LUCENA	CÓRDOBA	1
A.P. SECCIÓN Nº 2	HUELVA	HUELVA	1
A.P. SECCIÓN Nº 3	HUELVA	HUELVA	1
A.P. SERVICIO APOYO	HUELVA	HUELVA	1
PRIM. INST. Nº 2 HUELVA	HUELVA	HUELVA	1
PRIM. INST. Nº 3 HUELVA	HUELVA	HUELVA	3
PRIM. INST. Nº 4 HUELVA	HUELVA	HUELVA	4
INSTRUCCIÓN Nº 4 HUELVA	HUELVA	HUELVA	1
PENAL Nº 1 DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	2
PENAL Nº 2 DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	2
PENAL Nº 3 DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	3
PENAL Nº 4 DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	3

ÓRGANO	LOCALIDAD	PROVINCIA	NÚM. VAC. TRAMITACIÓN
SOCIAL Nº 1 DE HUELVA.	HUELVA	HUELVA	1
1º I/I Nº 2 DE AYAMONTE	AYAMONTE	HUELVA	1
1º I/I Nº 4 DE AYAMONTE	AYAMONTE	HUELVA	1
1º I/I Nº 1 DE MOGUER (vsm)	MOGUER	HUELVA	4
1º I/I Nº 2 DE MOGUER	MOGUER	HUELVA	3
1º I/I Nº 1 LA PALMA	LA PALMA DEL CONDADO	HUELVA	1
1º I/I Nº 2 LA PALMA (RC)	LA PALMA DEL CONDADO	HUELVA	2
1º I/I Nº 3 LA PALMA COND (vsm)	LA PALMA DEL CONDADO	HUELVA	1
A.P. SECCION Nº 1 MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	1
PRIM. INST. Nº 1 MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	1
PRIM. INST. Nº 3 MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	2
PRIM. INST. Nº 8 MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	1
PENAL Nº 2 MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	1
PENAL Nº 9 MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	1
PRIM. INST. Nº 4 FUENGIROLA	FUENGIROLA	MÁLAGA	1
1º I/I Nº 1 DE ESTEPONA	ESTEPONA	MÁLAGA	2
1º I/I Nº 4 DE ESTEPONA	ESTEPONA	MÁLAGA	1
PRIM. INST. Nº 1 MARBELLA	MARBELLA	MÁLAGA	3
PRIM. INST. Nº 2 MARBELLA	MARBELLA	MÁLAGA	3
PRIM. INST. Nº 3 MARBELLA	MARBELLA	MÁLAGA	1
PRIM. INST. Nº 5 MARBELLA	MARBELLA	MÁLAGA	5
A.P. SECCIÓN Nº 7	SEVILLA	SEVILLA	1
PRIM. INST. Nº 1 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	4
PRIM. INST. Nº 4 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	5
PRIM. INST. Nº 5 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	2
PRIM. INST. Nº 8 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	3
PRIM. INST. Nº 13 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	3
PRIM. INST. Nº 14 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	2
PRIM. INST. Nº 16 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	2
PRIM. INST. Nº 20 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
PRIM. INST. Nº 21 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
PRIM. INST. Nº 22 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
PRIM. INST. Nº 24 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	5
MERCANTIL Nº 1 SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	2
PENAL Nº 1 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	2
PENAL Nº 2 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	4
PENAL Nº 3 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	3
PENAL Nº 4 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	3
PENAL Nº 5 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	4
PENAL Nº 6 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	3
PENAL Nº 7 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	4
PENAL Nº 9 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
PENAL Nº 10 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	3
PENAL Nº 11 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	4
PENAL Nº 12 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	3
PENAL Nº 13 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	4
SOCIAL Nº 2 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
SOCIAL Nº 8 DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	1
1º I/I Nº 1 ALCALÁ DE GUAD.	ALCALÁ DE GUADAIRA	SEVILLA	2
1º I/I Nº 2 ALCALÁ DE GUAD.	ALCALÁ DE GUADAIRA	SEVILLA	2
1º I/I Nº 4 ALCALÁ DE GUAD.	ALCALÁ DE GUADAIRA	SEVILLA	1
1º I/I Nº 2 DE CARMONA	CARMONA	SEVILLA	4
1º I/I Nº 2 CORIA DEL RÍO (vsm)	CORIA DEL RÍO	SEVILLA	1
1º I/I Nº 1 DE DOS HERMANAS	DOS HERMANAS	SEVILLA	4
1º I/I Nº 3 DE DOS HERMANAS	DOS HERMANAS	SEVILLA	1
1º I/I Nº 4 DE DOS HERMANAS	DOS HERMANAS	SEVILLA	1
1º I/I Nº 1 DE LEBRIJA (RC)	LEBRIJA	SEVILLA	1
1º I/I Nº 1 DE UTRERA	UTRERA	SEVILLA	2
1º I/I Nº 2 DE UTRERA (vsm)	UTRERA	SEVILLA	3

ANEXO II

SOLICITUD DE DESTINO PARA LOS ASPIRANTES APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN JUS/3339/2008, DE 10 DE NOVIEMBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TURNO LIBRE

NIF:..... PRIMER APELLIDO:.....			
SEGUNDO APELLIDO:			
NOMBRE:			
Número de Orden Proceso Selectivo		Teléfono de contacto:	
Ambito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:			
Destino por Orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)			
CENTRO DE TRABAJO			
Nº. orden	Organo	Localidad	Provincia
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			

28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			

Provincias por orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)

- | | | |
|----|----|----|
| 1 | 11 | 21 |
| 2 | 12 | 22 |
| 3 | 13 | 23 |
| 4 | 14 | 24 |
| 5 | 15 | 25 |
| 6 | 16 | 26 |
| 7 | 17 | 27 |
| 8 | 18 | 28 |
| 9 | 19 | 29 |
| 10 | 20 | 30 |

En a..... de de 2010

DIRECCIÓN GENERAL DE OFICINA JUDICIAL Y COOPERACIÓN.-
Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Administración de Justicia.-
Avda. República Argentina, nº 25, 2ª planta. 41071-SEVILLA